



BOUNIA Núm. 14/2026

IV. BECAS, PREMIOS Y OTRAS AYUDAS.

Resolución Rectoral 209/2026, de 27 de julio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se publica la obra premiada en el Certamen XIII Premio de Pintura de la Universidad Internacional de Andalucía.

Reunido el jurado de valoración el 29 de junio de 2026 se acuerda esta propuesta provisional:

Obra seleccionada con premio único e indivisible por valor de 5.000 € impuestos incluidos.

- **"Sin título (Lo cercano y lo desconocido)"** de la autora **Sheila Cañestro**, acrílico artesanal sobre lienzo (150 × 120 cm).

Relación de 3 menciones finalistas sin dotación económica:

- **Amara Toledo**, por la obra **"Glosario"**, óleo sobre lino (100 × 150 cm).
- **Ilaria Cutolo**, por la obra **"Lo que no se tira"**, óleo sobre lino (146 × 114 cm).
- **Joddy Erazo Vera**, por la obra **"Pestaño 0402"**, acrílico y óleo sobre lienzo (146 × 114 cm).

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la LPACAP. Asimismo, cabe interponer alternatively recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, según disponen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los recursos se harán por el mismo medio que se establece en la base 7. 2 de la convocatoria, es decir, por registro electrónico.

Se adjunta anexo a la convocatoria.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

José Ignacio García Pérez





Anexo I

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL XIII PREMIO UNIA DE PINTURA

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 29 de junio de dos mil veintiséis, se reúne el jurado del **XIII Premio UNIA de Pintura**, compuesto por **Carolina Alarcón**, reconocida galerista independiente y gestora cultural en el ámbito del arte contemporáneo europeo y latinoamericano, que actúa como presidenta del jurado; **Manuel Acosta Seró**, Vicerrector de Formación Permanente y Cultura de la Universidad Internacional de Andalucía; **Asunción Lozano**, profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada; **Manuel Rosado**, profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga; **Luis F. Martínez Montiel**, profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla; e **Isabel Ojeda Cruz**, Directora del Área de Cultura de la Universidad Internacional de Andalucía, que actúa como secretaria, con voz pero sin voto.

Asisten a la sesión de manera online **Asunción Lozano** y **Luis F. Martínez Montiel**. Constituida la mesa y establecidos los protocolos de actuación, se inicia la deliberación del jurado, una vez examinadas las obras seleccionadas conforme a las bases de la convocatoria.

Tras las deliberaciones oportunas, el jurado acuerda por unanimidad conceder el **XIII Premio UNIA de Pintura** a **Sheila Cañestro** por la obra **Sin título (Lo cercano y lo desconocido)**, acrílico artesanal sobre lienzo (150 × 120 cm), como beneficiaria del premio único e indivisible, dotado con **5.000 euros**, impuestos incluidos, objeto de esta convocatoria.

El jurado ha destacado de la obra premiada la calidad de su ejecución, el rigor de su proceso pictórico y la consistencia de su propuesta plástica. Lo cercano y lo desconocido ofrece una interpretación del paisaje que trasciende su dimensión descriptiva para plantear un espacio abierto a la percepción y la incertidumbre.

Asimismo, el jurado ha valorado especialmente la solvencia técnica de la obra, la coherencia entre sus recursos formales y su planteamiento conceptual, así como la evolución de una trayectoria artística que muestra una progresiva consolidación.

Igualmente, el jurado, con el fin de reconocer otros trabajos de especial calidad, acuerda conceder tres menciones de finalistas, sin dotación económica, a las siguientes obras:

- **Amara Toledo**, por la obra **Glosario**, óleo sobre lino (100 × 150 cm).
- **Ilaria Cutolo**, por la obra **Lo que no se tira**, óleo sobre lino (146 × 114 cm).
- **Joddy Erazo Vera**, por la obra **Pestaño 0402**, acrílico y óleo sobre lienzo (146 × 114 cm).

Emitido el fallo del jurado, se levanta la sesión a las 11:45 horas del mismo día, dando fe de lo acontecido en la reunión.





D.ª Carolina Alarcón

**BARRIO DE
ALARCON
CAROLINA
48807301J**

Firmado
digitalmente por
BARRIO DE
ALARCON CAROLINA
- 48807301J
Fecha: 2026.07.27
10:21:14 +02'00'

D.ª Asunción Lozano

**LOZANO
SALMENRON
ASUNCION -
52516166J**

Firmado digitalmente
por LOZANO
SALMENRON
ASUNCION -
52516166J
Fecha: 2026.07.24
12:38:52 +02'00'

D. Luis F. Martínez Montiel

**MARTINEZ
MONTIEL
LUIS
FRANCISCO
- 31404614T**

Firmado
digitalmente por
MARTINEZ MONTIEL
LUIS FRANCISCO -
31404614T
Fecha: 2026.07.23
22:20:35 +02'00'

D. Manuel Acosta Seró

Firmado por ROSADO
GARCES MANUEL PEDRO
- 32864864A el día
21/07/2026 con un

D. Manuel Rosado

D.ª Isabel Ojeda Cruz

